



AUTORIZA LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA PARA SERVICIOS DE CONVENIO DE SUMINISTRO DE LUBRICANTES, NEUMÁTICOS, FILTROS Y OTROS REPUESTOS DE VEHÍCULOS.

LA HIGUERA, 27 DIC 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y lo dispuesto en el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda del año 2004 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de contratar los servicios de convenio de suministro de lubricantes, neumáticos, filtros y otros repuestos para la mantención y reparación de los distintos vehículos de propiedad municipal;
- 2) Las Bases Administrativas y requerimientos técnicos confeccionados por la Encargada Municipal de Adquisiciones y el Jefe de Finanzas:

DECRETO EXENTO : 004890

DECRETO

- 1) **Apruébense** las Bases Administrativas y especificaciones técnicas, que componen la propuesta pública denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO DE LUBRICANTES, NEUMÁTICOS, FILTROS Y OTROS REPUESTOS DE VEHÍCULOS";
- 2) **Llámesse a Licitación Pública**, para la contratación del servicio individualizado;
- 3) **Realícese la publicación** de los Bases Administrativos ya individualizados, así como las demás condiciones de la licitación, a través del sistema de información del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
- 4) **Nómbrese como Comisión de Evaluación a los señores (as):**
 - Sergio Díaz Araya, Jefe de finanzas
 - Polette Chávez Ayala, Encargada de Adquisiciones Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :
1.- Depto de Administración y Finanzas
2.- Carpeta Adquisiciones
3.- Secretaría Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

